



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021
PRIMER SEMESTRE**

Enero, 2022

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas.....	4
2.1. Modificación del Plan Operativo Institucional 2021	4
2.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas	5
2.2.1. Análisis de cumplimiento por elementos del PEI	5
2.2.2. Análisis de cumplimiento por Funciones del Estado	6
2.2.3. Análisis de cumplimiento por Política General de Gobierno	7
2.2.4. Análisis de cumplimiento por Centro de Costos.....	8
2.2.5. Análisis de cumplimiento por Departamentos	16
2.2.6. Medidas adoptadas en el Contexto COVID-19	16
2.2.7. Análisis Adicional	16
2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	18
2.4. Medidas para la mejora continua	19
3. Conclusiones	19
4. Recomendaciones.....	20
5. Anexo	20

1. Resumen Ejecutivo

Se presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, al primer semestre de 2021, de la Academia de la Magistratura, elaborado en base al nivel de cumplimiento de las actividades operativas programadas por sus órganos y unidades orgánicas. Dichas actividades operativas coadyuvan a la implementación de las acciones estratégicas definidas en el Plan Estratégico (PEI) 2020-2023 de la Academia de la Magistratura.

El presente documento se elaboró de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los centros de costos de la Entidad; y que a su vez orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional.

Mediante Resolución N° 034-2019-AMAG-CD, se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Academia de la Magistratura para el periodo 2020 – 2023.

Mediante Resolución N° 19-2020-AMAG-CD, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Academia de la Magistratura. Posteriormente mediante Resolución N° 09-2021-AMAG, se aprobó el POI 2021 de la Academia de la Magistratura.

Al primer semestre del 2021, de los 15 órganos y unidades orgánicas que tienen metas asignadas en el POI), 6 tuvieron un nivel de ejecución física menor de 100% (uno de los cuales tuvo un nivel menor al 80%), 8 alcanzaron el 100% de ejecución física y 1 superó el 100%.

El presupuesto programado en el POI para el presente año fiscal, al primer semestre asciende a S/ 15, 322,783.00 (Quince millones trescientos veintidós mil setecientos ochenta y tres y 00/100 soles). Al respecto, al primer semestre de 2021, el nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado fue S/ 4, 353,084.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil ochenta y cuatro y 00/100 soles), lo que representa el 28.41% del presupuesto total programado.

De las 214 actividades operativas programadas en el POI modificado, 126 cuentan con meta programada para el primer semestre, de las cuales: 1 tiene un avance físico igual a 60%, 111 tienen avance físico entre 80% y 100%; y 8 tienen avance físico superior a 100% mientras que 7 no presenta ejecución. Al respecto, el cumplimiento de avance físico promedio al primer semestre, a nivel institucional, aplicando la metodología establecida por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), alcanzó un 95%.

Los órganos y unidades orgánicas, en el marco del análisis del cumplimiento de sus metas, han identificado oportunidades de mejora con la finalidad de contribuir al logro de las acciones y objetivos estratégicos establecidos.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas

2.1. Modificación del Plan Operativo Institucional 2021

Mediante Resolución N° 19-2020-AMAG-CD, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Academia de la Magistratura. Posteriormente mediante Resolución N° 09-2021-AMAG, se aprobó el POI 2021 de la Academia de la Magistratura.

Adicionalmente, en la ejecución del POI 2021, se han efectuado modificaciones teniendo en cuenta las modificaciones en el presupuesto institucional.

En la tabla N° 1 se presenta las Modificaciones del Plan Operativo según elementos del PEI, al primer semestre.

Tabla N°1. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA		
AEI.01.01	PLAN ACADÉMICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	43	5,252,426
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN FAVOR A MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1	14,935
AEI.01.03	SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA CON COMPONENTE DE INTEROPERABILIDAD EFECTIVO EN FAVOR DE USUARIOS	1	45,162
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA FORMADORES	1	76,255
AEI.01.05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1	90,069
AEI.01.06	PROGRAMA DE EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO IMPLEMENTADO PARA JUECES Y FISCALES EN EL MARCO DE LA REFORMA DE JUSTICIA	S.P.	S.P.
AEI.01.07	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS EN BENEFICIO DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	7	734,803
OEI.02	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA		
AEI.02.01	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1	47,619
AEI.02.02	OFERTA DE CAPACITACIÓN AMPLIADA EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	2	168,588
AEI.02.03	SEDES DESCONCENTRADAS IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL	2	196,176
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.03.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL	3	122,449
AEI.03.02	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	6	268,488
AEI.03.03	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	6	244,128
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUALIZADOS EN LA ENTIDAD	125	7,246,291
AEI.03.05	ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	12	446,097
OEI.04	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN EN LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES AL PERSONAL EN LA ENTIDAD	1	123,099
AEI.04.02	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	2	246,198
	TOTAL	214	15,322,783

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas

2.2.1. Análisis de cumplimiento por elementos del PEI

El PEI 2020-2023 de la Academia de la Magistratura, consta de cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y diecisiete (17) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Para alcanzar los OEI del PEI 2020-2023 de la Academia de la Magistratura, se han establecido diez (10) AEI, que corresponden al OEI de Tipo I (que se orientan al público objetivo al cual sirve la entidad), y siete (07) AEI que corresponden a los OEI de Tipo II (referidas a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer, con el objeto de optimizar la gestión de los recursos y brindar un servicio de alta calidad).

En la tabla N° 2 se presenta el avance por ejecución física, por Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional, al primer semestre.

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1			97 %	0 %	48 %
AEI.01.01	PLAN ACADÉMICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1	43	1,392,711	95 %	0 %	30 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN FAVOR A MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	2	1	14,935	100 %		100 %
AEI.01.03	SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA CON COMPONENTE DE INTEROPERABILIDAD EFECTIVO EN FAVOR DE USUARIOS	3	1	17,159	100 %	0 %	50 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA FORMADORES	4	1	3,316		0 %	0 %
AEI.01.05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	5	1	13,000	100 %	0 %	50 %
AEI.01.07	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS EN BENEFICIO DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	7	7	198,939	67 %	0 %	29 %
OEI.02	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	2			83 %	0 %	42 %
AEI.02.01	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1	1	19,750		0 %	0 %
AEI.02.02	OFERTA DE CAPACITACIÓN AMPLIADA EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	2	2	20,316	50 %		50 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.03	SEDES DESCONCENTRADAS IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL	3	2	34,108	100 %		100 %
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3			90 %	0 %	31 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL	1	3	32,637	100 %	0 %	33 %
AEI.03.02	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	2	6	100,806	100 %	0 %	25 %
AEI.03.03	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	3	6	64,968	50 %	0 %	17 %
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUALIZADOS EN LA ENTIDAD	4	125	2,193,838	97 %	0 %	47 %
AEI.03.05	ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	5	12	160,722	100 %	0 %	53 %
OEI.04	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4				0 %	0 %
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN EN LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES AL PERSONAL EN LA ENTIDAD	1	1	28,626		0 %	0 %
AEI.04.02	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	2	2	57,252		0 %	0 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				85 %	0 %	35 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.2. Análisis de cumplimiento por Funciones del Estado

Las 214 actividades operativas del POI Anual 2021 de la AMAG, están articuladas con la función: Justicia, tal y como se detalla en la Tabla N° 3

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06	JUSTICIA	214	4,353,084	95 %	0 %	41 %
		214	4,353,084			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.3. Análisis de cumplimiento por Política General de Gobierno

Las acciones estratégicas definidas en el PEI 2020-2023 de la AMAG, se encuentran vinculadas con el Eje 02 (Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad) de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021 y, respectivamente, al Lineamiento 02.02 (Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas).

En la tabla N°4 se presenta el avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			69 %	0 %	40 %
AEI.01.01	PLAN ACADÉMICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	43	1,392,711	95 %	0 %	30 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN FAVOR A MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1	14,935	100 %	0 %	100 %
AEI.01.03	SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA CON COMPONENTE DE INTEROPERABILIDAD EFECTIVO EN FAVOR DE USUARIOS	1	17,159	100 %	0 %	50 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA FORMADORES	1	3,316	0 %	0 %	0 %
AEI.01.05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	1	13,000	100 %	0 %	50 %
AEI.01.07	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS EN BENEFICIO DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	7	198,939	67 %	0 %	29 %
AEI.02.01	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1	19,750	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	OFERTA DE CAPACITACIÓN AMPLIADA EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA	2	20,316	50 %	0 %	50 %
AEI.02.03	SEDES DESCONCENTRADAS IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL	2	34,108	100 %	0 %	100 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL	3	32,637	100 %	0 %	33 %
AEI.03.02	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	6	100,806	100 %	0 %	25 %
AEI.03.03	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	6	64,968	50 %	0 %	17 %
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUALIZADOS EN LA ENTIDAD	125	2,193,838	97 %	0 %	47 %

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.05	ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	12	160,722	100 %	0 %	53 %
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN EN LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES AL PERSONAL EN LA ENTIDAD	1	28,626	0 %	0 %	0 %
AEI.04.02	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	2	57,252	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	214	4,353,084			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.4. Análisis de cumplimiento por Centro de Costos

De los 15 centros de costo de la AMAG (órganos y unidades orgánicas que tienen metas asignadas en el POI), 6 tuvieron un nivel de ejecución física menor de 100% (uno de los cuales tuvo un nivel menor al 80%), 8 alcanzaron el 100% de ejecución física y 1 superó el 100%. Asimismo, el nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado, a nivel institucional (suma de los seguimientos financieros de cada centro de costo) es de S/ 4,353,084.00, lo que representa el 28.41% del presupuesto total programado en el POI Anual.

En la tabla N°5 se presenta el avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por Centro de Costos.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	8	52,972	100 %	0 %	81 %
01.02	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	11	77,981	100 %	0 %	55 %
02.01	DIRECCION GENERAL	13	256,462	100 %	0 %	41 %
02.02	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	21	211,586	100 %	0 %	45 %
02.03	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	7	17,101	100 %	0 %	43 %
02.04.01	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	10	286,288	100 %	0 %	25 %
02.04.02	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	19	205,885	85 %	0 %	26 %
02.04.03	SUB DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	16	295,294	93 %	0 %	50 %
02.04.04	SUB DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	17	445,825	86 %	0 %	47 %
02.04.05	SUB DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	16	269,174	100 %	0 %	34 %
02.05.01	DIRECCIÓN ACADÉMICA	13	216,676	90 %	0 %	62 %

02.05.02	SUB DIRECCION PROGRAMA DE FORMACIÓN A ASPIRANTES A MAGISTRADOS	7	232,764	100 %	0 %	36 %
02.05.03	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO	7	379,487	75 %	0 %	36 %
02.05.04	SUB DIRECCION DE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	43	1,292,963	95 %	0 %	31 %
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	112,626	101 %	0 %	43 %
	TOTAL	214	4,353,084			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Entre los logros más relevantes ejecutados durante el primer semestre, tenemos:

- ✓ Se aprobó el Plan Académico 2021.
- ✓ Se actualizó la malla curricular del Programa de Capacitación para el Ascenso.
- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Bienestar 2021 de la Academia de la Magistratura.
- ✓ Se elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2021.
- ✓ Se elaboró y aprobó los “Lineamientos para la virtualización de las fases del concurso publico de méritos para la cobertura de plazas del cuadro para asignación de personal de la AMAG”.
- ✓ Se aprobó la Directiva N° 001-2021-AMAG-CD/P, para el Otorgamiento de Refrigerio a favor del Personal sujeto bajo los alcances del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 728.
- ✓ Se realizó la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, correspondiente a las metas del año 2020.
- ✓ Se realizó la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2020.
- ✓ Se elaboró el informe de Gestión Académica del año 2020.
- ✓ Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional OCI.
- ✓ Se gestionó la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se efectuó el seguimiento y monitoreo de la implementación y ejecución de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
- ✓ Se programó y formuló el proyecto de Presupuesto Multianual 2022- 2024.
- ✓ Se realizó la conciliación del marco legal y de la ejecución del presupuesto al cierre del 2020.
- ✓ Se implementó el módulo de gestión de convenios para el registro y seguimiento de los convenios en la AMAG.
- ✓ Se implementó el módulo de gestión de acuerdos para el registro y seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo de la AMAG.
- ✓ Se continuó utilizando los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano –PIDE.
- ✓ Se implementó un formulario virtual para registro de Denuncia ante OCI.

- ✓ Se implementó en coordinación con la PCM los aplicativos de gestión de visitas y gestión de reclamos y se brindó capacitación.
- ✓ Se realizó los servicios relacionados sobre el cumplimiento de legalidad, según el siguiente detalle:

DETALLE	META
EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	12
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS POSTERIOR Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	3
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	1
RECOPIAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL	2
VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	1
TOTAL	19

Fuente: Evaluación de Plan anual de control al 30 de junio de 2021

A continuación, se analizan las actividades operativas que han sido definidas con prioridad Muy Alta y que tienen metas físicas programadas para primer semestre, según centro de costo:

SUBDIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO – PAP

Programa de Especialización en Crimen Organizado y Corrupción - RIAEJ (Asíncrono)

Durante el primer semestre del año se logró un 90% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso de Concepto, Tipologías, Marco Normativo y Jurisprudencial en el mes mayo y el curso de Aspectos Procesales en los Delitos de Crimen Organizado Y Corrupción De Funcionarios, el cual culminó en el mes de junio. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 01

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	58	58	52	90%	52	90%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

CURSO: Los Sistemas de Valoración de la Prueba y su relación con el Proceso Civil

Durante el primer semestre del año se logró un 110% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Los Sistemas de Valoración de la Prueba y su relación con el Proceso Civil, el cual culminó en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 02

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	210	210	230	110%	230	110%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

CURSO: Criminalidad Organizada, Redes Ilícitas y Colaboración Eficaz

Durante el primer semestre del año se logró un 110% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz, el cual culminó en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 03

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	280	280	309	110%	309	110%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

CURSO: Criterios para la Resolución de Casos de Violencia de Género desde un Enfoque Multidisciplinario

Durante el primer semestre del año se logró un 107% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Criterios Para La Resolución de Casos de Violencia de Género desde un Enfoque Multidisciplinario, el cual culminó en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 04

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	280	280	300	107%	300	107%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

CURSO: Delito de Lavado de Activos y Extinción de Dominio

Durante el primer semestre del año se logró un 103% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Delito de Lavado de Activos y Extinción de Dominio, el cual culminó en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 05

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	280	280	287	103%	287	103%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

CURSO: Delitos Contra La Administración Pública y Corrupción de Funcionarios

Durante el primer semestre del año se logró un 97% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Delitos Contra La Administración Pública y Corrupción de Funcionarios, el cual culminó en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 06

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	210	210	204	97%	204	97%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

CURSO: Justicia Terapéutica con Enfoque Restaurativo en la Justicia Penal Juvenil

Durante el primer semestre del año se logró un 60% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Justicia Terapéutica con Enfoque Restaurativo en la Justicia Penal Juvenil, el cual ha sido ejecutado en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 07

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	210	210	127	60%	127	60%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

CURSO: Cursos Especializados a Distancia con la Cooperación de otras Instituciones

Durante el primer semestre del año se logró el 100% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Especialización en Lavado de Activos y delito de financiación de Terrorismo, el cual ha sido ejecutado en el mes de mayo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 08

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	70	70	70	100%	70	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

Programa Especializado En Propiedad Intelectual (Con Sesiones Síncronas)

Durante el primer semestre del año se logró un 97% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el curso especializado en modalidad a distancia: Delitos contra la propiedad intelectual y delitos conexos y el taller: La tecnología aplicada a la propiedad intelectual, los cuales han sido ejecutados en el mes de junio. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 09

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	140	140	136	97%	136	97%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

Seminarios Vivenciales Virtuales (Con Sesiones Síncronas)

Durante el primer semestre del año se logró un 109% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló el seminario de Ética en la Magistratura en el mes de abril y el seminario Inteligencia emocional en el mes de junio. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 10

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	280	140	153	109%	153	55%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

Conferencias Virtuales Internacionales

Durante el primer semestre del año se logró un 87% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrolló una conferencia virtual en el mes de marzo. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 11

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	200	200	173	87%	173	87%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

1° Programa de Especialización Para Jueces Y Fiscales De Control

Durante el primer semestre del año no se ejecutó la meta programada en dicho periodo, debido a que la Junta Nacional de Justicia aún no ha nombrado a las Autoridades Nacionales de Control ni se ha reglamentado los perfiles y proceso de selección de los jueces y fiscales de control. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 12

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	140	140	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

Actividades que no demandan Presupuesto, realizadas en el marco de Convenios o con el apoyo de otras Instituciones / Conferencias Sedes Desconcentradas

Durante el primer semestre del año se logró un 156% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En el marco del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se desarrollaron dos cursos del Programa de Especialización de Violencia basado en género, modalidad a distancia: curso 1: Sistema de Justicia y violencia de género y curso 2: Interpretación de los tipos penales. Los cursos se desarrollaron entre los meses de mayo y junio.

- En el marco del convenio con el Poder Judicial, se desarrolló el ciclo de conferencias “Cátedra de la Jueves”, durante el periodo de febrero a junio.
- Conferencias ejecutadas por las sedes de la Academia de la Magistratura, con expositores - ad honorem, en el marco del convenio de colaboración académica, durante el periodo de abril a junio.
- En el marco de la colaboración de GIZ, se desarrollaron dos cursos de: Criminalidad organizada y lavado de activos.

A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 13

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
CAPACITACIÓN	4135	4065	6335	156%	6335	153%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – PCA

Actualización de malla curricular para el 23 Programa de Capacitación para el Ascenso

Durante el primer semestre del año se logró el 100% de la meta programada en dicho periodo. Para ello, se realizó la revisión y actualización de la malla curricular para el 23° Programa de Capacitación para el Ascenso. A continuación, se muestra avance físico:

Cuadro N° 14

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	I SEMESTRE		% DE AVANCE	ANUAL	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		ACUMULADO EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
INFORME	1	1	1	100%	1	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación - OPP

23 Programa de Capacitación para el Ascenso 2, 3 Y 4 Nivel de la Magistratura

La presente actividad operativa, no tiene programado metas para el primer semestre, sin embargo, es importante mencionar que durante el primer semestre se realizó el proceso de matrícula, contando con la participación de 406 discentes, se elaboró los requerimientos para la contratación de toda la plana docente para el desarrollo de los cursos y talleres del 23° Programa de Capacitación para el Ascenso, contándose con 164 órdenes de servicio correspondiente al servicio docente. Asimismo, durante el primer semestre se han desarrollado cursos, correspondientes a los tres niveles, los cursos corresponden a la línea de formación fundamental ofertados en la malla curricular del programa, de acuerdo siguiente detalle:

Línea de Formación	Asignaturas 2° Nivel	N° de aulas	Cronograma de ejecución
Fundamental	Curso: Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	5	Del 18 de marzo al 14 de abril <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 27 de marzo - Sábado 10 de abril
	Curso: Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	5	Del 15 de abril al 12 de mayo <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 24 de abril - Sábado 8 de mayo
	Curso: Fundamentos de la ética en la Magistratura	5	Del 13 de mayo al 9 de junio <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 22 de mayo - Sábado 5 de junio

Línea de Formación	Asignaturas 3° Nivel	N° de aulas	Cronograma de ejecución
Fundamental	Curso: Argumentación Jurídica	10	Del 18 de marzo al 14 de abril Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 27 de marzo - Sábado 10 de abril
	Curso: Ética en la Magistratura	10	Del 15 de abril al 12 de mayo Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 24 de abril - Sábado 8 de mayo
	Curso: Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	10	Del 13 de mayo al 9 de junio Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 22 de mayo - Sábado 5 de junio
Línea de Formación	Asignaturas 4° Nivel	N° de aulas	Cronograma de ejecución
Fundamental	Curso: Teorías de la justicia	1	Del 18 de marzo al 14 de abril Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 27 de marzo - Sábado 10 de abril
	Curso: Argumentación Jurídica	1	Del 15 de abril al 12 de mayo Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 24 de abril - Sábado 8 de mayo
	Curso: Ética y corrupción en la Magistratura	1	Del 13 de mayo al 9 de junio Sesiones virtuales sincrónicas: Sábado 22 de mayo - Sábado 5 de junio

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES – PROFA

24 Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura (PROFA)

La presente actividad operativa, no tiene programado metas para el primer semestre, sin embargo, es importante mencionar que durante el primer semestre se ha desarrollado el proceso de matrícula al 24 PROFA, según cronograma; de los 107 admitidos, formalizaron su matrícula solamente 93 discentes y 23 son reincorporados, contando con un total de 116 discentes, se elaboró los requerimientos para la contratación de docentes para el desarrollo de los cursos y talleres, contando con un total de 57 docentes.

Las actividades programadas en el marco del 24 PROFA, se han desarrollado según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 24° PROFA							
Línea de Formación	Actividad Académica	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Horas lectivas	Créditos	Fechas de Ejecución
Complementaria	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo	25	1	Del 03 al 16 de marzo de 2021 Sesión Sincrónica: Sábado 13 de marzo
Fundamental	Curso	Redacción y Comprensión Lectora	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	75	3	Del 17 de marzo al 13 de abril de 2021 Sesiones Sincrónicas: Sábado 27 de marzo Sábado 10 de abril
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – I nivel	Redacción Jurídica – II nivel	Redacción Jurídica – III nivel	75	3	Del 14 de abril al 11 de mayo de 2021 Sesiones Sincrónicas: Sábado 24 de abril Sábado 08 de mayo
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en Materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	Jurisprudencia Relevante en Materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	75	3	Del 12 de mayo al 08 de junio de 2021 Sesiones Sincrónicas: Sábado 22 de mayo Sábado 05 de junio
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	25	1	Del 09 al 22 de junio de 2021 Sesión Sincrónica: Sábado 19 de junio
Fundamental	Curso	Control e Integridad en la Magistratura – I nivel	Control e Integridad en la Magistratura – II nivel	Control e Integridad en la Magistratura – III nivel	75	3	Del 23 de junio al 20 de julio de 2021 Sesiones Sincrónicas: Sábado 03 de julio Sábado 17 de julio

25 Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura (PROFA)

La presente actividad operativa, no tiene programado metas para el primer semestre, sin embargo, es importante mencionar que durante el primer semestre se ha desarrollado el proceso de inscripción para rendir el examen de admisión, el cual inicio el 27 de enero hasta el 12 de febrero, ampliándose hasta el 16 de febrero de 2021, inscribiéndose a nivel nacional 3,785 postulantes para rendir el examen de conocimientos en la modalidad virtual.

Se elaboró los términos de referencia y se solicitó mediante requerimiento, la contratación del servicio del proceso de admisión al 25° PROFA.

Se solicitó la contratación de especialistas para la revisión y elaboración del banco de preguntas, para su aplicación en el examen de admisión al 25° PROFA.

2.2.5. Análisis de cumplimiento por Departamentos

En la tabla N°6 se presenta el avance de la ejecución del POI por departamento, cabe precisar que la Academia de la Magistratura, desarrolla sus actividades operativas desde el departamento de Lima, el cual tuvo una ejecución financiera del S/ 4, 353,084.

En la tabla N°6 se presenta el avance de la ejecución del POI Modificado por departamento.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento.

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
15	LIMA	214	4,353,084	95 %	0 %	41 %
	TOTAL	214	4,353,084			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.6 Medidas adoptadas en el Contexto COVID-19

Con la finalidad de garantizar la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la AMAG, ante una eventual exposición frente al Covid 19, al inicio del año se realizaron las priorizaciones de recursos presupuestales, por la suma aproximada de S/80 000, lo cual permitió la contratación de un médico ocupacional, la adquisición de material médico y de productos farmacéuticos (alcohol, gel), así como otros gastos diversos requeridos por esta nueva coyuntura.

2.2.7 Análisis Adicional

Adicionalmente se presenta un análisis de cumplimiento de la Gestión Académica y Gestión Administrativa de la Academia de la Magistratura:

GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica se desarrolló en concordancia con la misión de la Academia de la Magistratura aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023. En tal sentido, mediante las actividades de naturaleza académica se han articulado los servicios de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de los Magistrados a nivel nacional, al cumplimiento de la misión institucional.

La Gestión Académica, al finalizar el primer semestre del 2021, registró un avance de cumplimiento del 133%; en la cual se ejecutaron 8376 capacitaciones de las 6283 programadas, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
Cumplimiento de metas de la Gestión Académica

META PRESU P.	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL POI	I SEMESTRE			ANUAL		PIM	EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE
				PROG.	EJEC.	% DE AVANCE	ACUM. EJECUCION AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL		
0002	SUB DIRECCION PROGRAMA DE FORMACIÓN A ASPIRANTES A MAGISTRADOS	CAPACITACIÓN	657	0	0	0%	0	0%	1,580,298	232,764
		ACCIÓN	6	3	3	100%	3	50%		
0003	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO	CAPACITACIÓN	580	0	0	0%	0	0%	1,290,131	379,487
		ACCIÓN	7	4	3	75%	4	57%		
0004	SUB DIRECCION DE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACIÓN	5028	1528	1509	99%	1509	30%	603,980	137,520
0005		CAPACITACIÓN	7595	4755	6867	144%	6867	90%	3,196,953	1,155,443
		ACCIÓN	5	2	2	100%	2	40%		
0006	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	16	10	9	90%	10	63%	1,001,455	216,676
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		CAPACITACIÓN	13860	6283	8376	133%	8376	60%	7,672,817	2,121,890

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

NOTA: En el Cuadro N° 15 solo se considera el cumplimiento de ejecución de los programas académicos con respecto al número de discentes capacitados; sin embargo, en el análisis por centro de costos (ver tabla N°5) se considera también el cumplimiento de las metas previstas con respecto a las actividades administrativas desarrolladas en cada uno de los programas académicos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa es la encargada de gestionar la utilización racional de los recursos disponibles para sustentar la ejecución de la actividades académicas y operativas con el fin de conseguir los objetivos deseados. En la Academia de la Magistratura, la Gestión Administrativa está conformada por siete órganos administrativos, dos unidades orgánicas y cuatro subdirecciones.

La Gestión Administrativa, al finalizar el primer semestre del 2021, registró un avance de cumplimiento del 98%; en la cual se ejecutaron 395 acciones de las 405 programadas, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16
Cumplimiento de metas de la Gestión Administrativa

Nº	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL POI	I SEMESTRE			ANUAL		PIM	EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE
				PROG.	EJEC.	% DE AVANCE	ACUM. EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL		
1	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	56	27	27	100%	27	48%	7,650,016	52,972
2	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN	28	13	13	100%	13	46%		77,981
3	DIRECCIÓN GENERAL	ACCIÓN	26	10	10	100%	10	38%		256,462
4	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	291	145	145	100%	145	50%		17,101
5	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	52	19	19	100%	19	37%		211,586
5.1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCIÓN	40	14	14	100%	14	35%		
5.2	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCIÓN	12	5	5	100%	5	42%		
6	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	396	165	154	93%	154	39%		
6.1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	11	3	3	100%	3	27%		286,288
6.2	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCIÓN	129	66	65	98%	65	50%		295,294
6.3	SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCIÓN	44	23	21	91%	21	48%		445,825
6.4	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	157	49	41	84%	41	26%		205,885
6.5	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	ACCIÓN	55	24	24	100%	24	44%		269,174
7	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACCIÓN	51	26	27	104%	27	53%		112,626
	TOTAL	ACCIÓN	900	405	395	98%	395	44%	7,650,016	2,231,194

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación – OPP

2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Las principales medidas adoptadas por los órganos y unidades orgánicas de la Academia de la Magistratura para el cumplimiento de las metas programadas son:

- ✓ Los programas académicos, cumplieron con la presentación de los requerimientos de contratación de docentes, de forma oportuna.
- ✓ El trabajo remoto ha permitido la gestión adecuada de las actividades académicas a cargo de los coordinadores de dichas actividades, en tanto se ha optimizado el tiempo, ahorrando largas horas de movilización en transporte público para el traslado a las oficinas, tiempo que se ha dedicado a la gestión y coordinación de las actividades académicas.

- ✓ Se ha contado con los equipos necesarios para participar de manera adecuada en las sesiones síncronas y reuniones de coordinación con los docentes, utilizando internet con velocidad adecuada de subida y de bajada de datos, además del uso de la cámara y otros equipos.
- ✓ La ejecución de las actividades mediante la modalidad educativa a distancia, dada la experiencia del año 2020, ha permitido que la oferta académica llegue a magistrados y auxiliares de justicia de los lugares más recónditos del país, los cuales, en años anteriores no podían acceder por el limitado servicio de transporte entre otros factores, que dificultaban la asistencia a las sesiones de forma presencial.
- ✓ La implementación del aplicativo PAGALO.PE para el pago de los servicios de capacitación que presta la Academia de la Magistratura, permitió que, un promedio del 90% de postulantes admitidos en el Programa de Actualización y Perfeccionamiento, cancelen los derechos educacionales en los plazos respectivos.
- ✓ La implementación de la modalidad a distancia, utilizada para la ejecución de las conferencias, permitió tener mayor llegada a nivel nacional, logrando su cumplimiento de las metas de forma eficiente, a lo cual se suma la colaboración de los expositores que participan ad honorem en dichas actividades, del Programa de Actualización y Perfeccionamiento.
- ✓ El Programa de Actualización y Perfeccionamiento, elevó a la Dirección Académica, en el plazo establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, los pedidos de desistimientos y de retiro presentados por los usuarios admitidos y discentes.
- ✓ Se capacitó oportunamente a los docentes en el manejo de la Plataforma zoom para el desarrollo de las sesiones síncronas, de los Programas Académicos.
- ✓ Se emitieron las conformidades de servicios en forma oportuna, de los docentes que tuvieron a su cargo la ejecución de las actividades académicas a cargo del Programa de Actualización y Perfeccionamiento durante el primer semestre.

2.4. Medidas para la mejora continua

- ✓ Fortalecer las coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas, a fin de que se planifique de forma oportuna la elaboración de sus planes, informes, reportes en el marco de las orientaciones emitidas por el ente rector de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ✓ Con la finalidad de mejorar la calidad y eficiencia de la ejecución de gasto corresponde fortalecer la articulación del Presupuesto Institucional, con el Cuadro de Necesidades y con el Plan Operativo Institucional, de tal manera que se encuentre debidamente programada, valorizada y presupuestada la demanda real de bienes y servicios requeridos, así como el capital humano necesario para desarrollar las actividades operativas y académicas que nos permitan cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en la Institución.

3. Conclusiones

- ✓ De las 214 actividades operativas programadas en el POI modificado, 126 cuentan con meta programada para el primer semestre, de las cuales: 1 tiene un avance físico igual a 60%, 111 tienen avance físico entre 80% y 100%; y 8 tienen avance físico superior a 100% mientras que 7 no presenta ejecución. Al respecto, el cumplimiento de avance

físico promedio al primer semestre, a nivel institucional, aplicando la metodología establecida por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), alcanzó un 95%.

- ✓ De los 15 centros de costo de la AMAG (órganos y unidades orgánicas que tienen metas asignadas en el POI), 6 tuvieron un nivel de ejecución física menor de 100% (uno de los cuales tuvo un nivel menor al 80%), 8 alcanzaron el 100% de ejecución física y 1 superó el 100%.
- ✓ El nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado al primer semestre, a nivel institucional (suma de los seguimientos financieros de cada centro de costo) es de S/ 4,353,084, lo que representa el 28.41% del presupuesto total programado en el POI Anual.

4. Recomendaciones

- ✓ Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas, estableciendo fechas de entrega de los medios de verificación.
- ✓ Fortalecer las coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas, a fin de que se planifique de forma oportuna la elaboración de sus planes, informes, reportes en el marco de las orientaciones emitidas por el ente rector de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ✓ Considerando los niveles de ejecución obtenida, se recomienda que cada órgano y unidad orgánica monitoree y optimice sus procedimientos internos, y tenga en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de lo programado y se mejore el cumplimiento de las metas establecidas en el POI modificado.
- ✓ Se recomienda la revisión y, de ser el caso, la modificación del POI, a fin de sincerar las metas físicas y financieras de las actividades operativas, de modo que se permita garantizar la provisión de bienes y servicios a los discentes, dada la coyuntura actual.

5. Anexo

A continuación, se presenta, como anexo al presente documento, el enlace del “Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional Año: 2021”, emitido a través del aplicativo Ceplan V.01 y publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Academia de la Magistratura, el cual sirvió de insumo para la preparación de la información contenida en las tablas del presente Informe de evaluación.

https://www.amag.edu.pe/public_html/Docs/files/POI/EVAL_POI_1SEM_2021.pdf